

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34098** *ARIEL FERNANDO GODOY*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 701/09, ejecución nº 5/11, seguido a instancias de Electraymar Montajes Eléctricos, S.L., contra Ariel Fernando Godoy, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de septiembre de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ariel Fernando Godoy en situación de insolvencia parcial por importe de 1.260,37 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078183-1